



Asamblea General

Distr. limitada
9 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

49º período de sesiones

Viena, 6 a 17 de febrero de 2012

Proyecto de informe

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 49º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 6 al 17 de febrero de 2012, bajo la presidencia de Félix Clementino Menicocci (Argentina).
2. La Subcomisión celebró [20] sesiones.

A. Asistencia

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes [55] Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Líbano, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.
4. En su 758ª sesión, celebrada el 6 de febrero, la Subcomisión decidió invitar, atendiendo a la solicitud de los interesados, a los observadores de Costa Rica, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, Israel, Jordania y la República Dominicana, a que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes. La Subcomisión tomó nota de las



solicitudes de Costa Rica y Jordania de que se les concediera la condición de miembros de la Comisión (A/AC.105/C.1/2012/CRP.19 y A/AC.105/C.1/2012/CRP.7, respectivamente).

5. En la misma sesión la Subcomisión decidió invitar, atendiendo a la solicitud del interesado, al observador de la Unión Europea a que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.

6. Asistieron al período de sesiones observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial de la salud (OMS) y la Unión Internacional de telecomunicaciones (UIT).

7. Asistieron también al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales que gozan de la condición de observador permanente ante la Comisión: Agencia Espacial Europea (ESA), Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe, Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional (CRTEAN), Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO), Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT-IGO), Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO) y Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO).

8. Asistieron además al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales que gozan de la condición de observador permanente ante la Comisión: Academia Internacional de Astronáutica (AIA), Asociación de Exploradores del Espacio (ASE), Asociación de la Semana Mundial del Espacio, EURISY, Asociación Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial, Consejo Consultivo de la Generación Espacial, Federación Astronáutica Internacional (FAI), Fundación Mundo Seguro, Instituto Europeo de Políticas del Espacio, Instituto Internacional de Derecho Espacial, Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán Bin Abdulaziz, Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, Unión Astronómica Internacional (UAI) y Universidad Internacional del Espacio.

9. En su 758ª sesión, celebrada el 6 de febrero, atendiendo a la solicitud del interesado, la Subcomisión decidió invitar a los observadores del Comité Científico de Física Solar y Terrestre (SCOSTEP) a que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes. La Subcomisión tomó nota de la solicitud del SCOSTEP de que se le concediera la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/C.1/2012/CRP.20).

10. En el documento A/AC.105/C.1/2012/INF/41 figura la lista de los representantes de los Estados, las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

B. Aprobación del programa

11. En su 758ª sesión, celebrada el 6 de febrero, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
10. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
12. Objetos cercanos a la Tierra.
13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.
14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
15. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
16. Proyecto de programa provisional del 50º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
17. Informe para la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

C. Elección del Presidente

12. En su 758ª sesión, la Subcomisión eligió como presidente a Félix Clementino Menicocci (Argentina) para el período 2012-2013, de conformidad con lo establecido en la resolución 66/71 de la Asamblea General.

D. Declaraciones de carácter general

13. Durante el intercambio general de opiniones hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Azerbaiyán, Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suiza, y Venezuela (República Bolivariana de). También hicieron declaraciones el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los Estados de África, y el representante del Ecuador en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. Los observadores de El Salvador y los Emiratos Árabes Unidos formularon declaraciones de carácter general. También hicieron declaraciones de carácter general los observadores de la OMM, la OMS y la UIT, así como los observadores de la AIA, la APSCO, la Asociación de la Semana Mundial del Espacio, el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, la ESA, la Federación Aeronáutica Internacional, la UAI, la Universidad Internacional del Espacio y la SWF. El observador del SCOSTEP también hizo una declaración de carácter general.

14. La Subcomisión acogió con beneplácito la elección de Félix Clementino Menicocci como Presidente por un período de dos años a partir de 2012. La Subcomisión expresó su agradecimiento al Presidente saliente, Ulrich Huth (Alemania), por su liderazgo y su contribución a la consolidación de los logros alcanzados por la Subcomisión durante su mandato.

15. La Subcomisión dio la bienvenida a Azerbaiyán como 71º miembro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y a la Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe como nuevo observador permanente de la Comisión.

16. La Subcomisión transmitió sus condolencias a los pueblos de Australia, Etiopía, Filipinas, el Japón, Kenya, Somalia y Tailandia por la pérdida de vidas y los daños de infraestructura ocasionados por los desastres naturales que se produjeron en esos países. La Subcomisión puso de relieve el papel decisivo que los sistemas basados en el espacio y la cooperación internacional en esa esfera podían desempeñar en apoyo de la gestión de desastres, proporcionando información precisa y oportuna y apoyo a las comunicaciones.

17. En la 758ª sesión, el Presidente hizo una declaración en la que describió en líneas generales la labor de la Subcomisión en el período de sesiones en curso. El Presidente hizo hincapié en la Declaración con ocasión del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, aprobada por la Asamblea General en su resolución 66/71, y subrayó la necesidad de

fortalecer el papel de la ciencia y la tecnología espaciales en pro del desarrollo sostenible y para superar los retos a que se enfrentaba la humanidad.

18. También en la 758ª sesión, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría hizo una declaración en la que reseñó el programa de trabajo de la Oficina.

19. La Subcomisión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre podría seguir realizando el mismo número de actividades en una amplia gama de áreas temáticas, tal como había hecho hasta el momento, únicamente si continuaba recibiendo el mismo nivel de contribuciones, tanto en efectivo como en especie.

20. La Comisión expresó su gratitud a Hans Haubold y a Viktor Kotelnikov, de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, con ocasión de su jubilación, por su dedicación a la labor de la Oficina y de la Comisión, y les deseó éxito en sus actividades futuras.

21. La Subcomisión observó los importantes acontecimientos relativos al espacio que tendrían lugar en 2012, en particular el cuadragésimo aniversario del lanzamiento de la serie de satélites Landsat.

22. La Subcomisión felicitó a la ESA por el exitoso lanzamiento, el 13 de febrero de 2012, del lanzador VEGA.

23. Algunas delegaciones reiteraron el compromiso de sus países con respecto a la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos e hicieron hincapié en los principios siguientes: el acceso al espacio ultraterrestre de forma igualitaria, sin discriminación y en condiciones equitativas para todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico; la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes, mediante la reclamación de soberanía sobre ellos, su utilización, su ocupación o por cualquier otro medio; la no militarización del espacio ultraterrestre y su explotación con el único fin de mejorar las condiciones de vida y consolidar la paz en el planeta; y la cooperación regional para fomentar las actividades espaciales tal como se habían establecido en la Asamblea General y otros foros internacionales.

24. Algunas delegaciones fueron de la opinión de que los países en desarrollo deberían beneficiarse de las tecnologías espaciales, en particular para contribuir a su desarrollo social y económico, y de que era necesario promover la cooperación para facilitar el intercambio de datos y la transferencia de tecnología entre los Estados.

25. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Resumen del 18º período de sesiones del Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico (APRSAF): la cooperación regional para el medio ambiente del futuro”, por el representante del Japón;

b) “Biomimería biomimética en el espacio y sus aplicaciones”, por el representante de Alemania;

c) “La búsqueda de partículas de materia oscura en el espacio”, por el representante de la Federación de Rusia;

d) “Adentrarse en el espacio para conocer mejor al planeta Tierra: la tecnología avanzada al servicio de los futuros satélites de observación de la Tierra”, por el representante de Alemania;

e) “Presentación de las actividades del Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia con ocasión de su 50º aniversario”, por el representante de Francia;

e) “Megha Tropiques: misión conjunta de la India y Francia”, por el representante de la India;

f) “ASTROSAT”, por el representante de la India;

g) “Actividades de Portugal en el espacio”, por el representante de Portugal;

h) “El Real Centro de Estudios Geográficos de Jordania”, por el observador de Jordania;

i) “El programa espacial de Israel: pasado, presente y futuro”, por el observador de Israel.

26. La Subcomisión tomó nota de la proyección de dos videos presentados de modo paralelo a la celebración del período de sesiones en curso y titulados “Lanzamiento del lanzador VEGA”, por el representante de Francia, y “Asamblea Científica del Comité de Investigaciones Espaciales celebrada en julio de 2012 en Mysore (India)”, por el observador del Comité de Investigaciones Espaciales.

27. La Subcomisión expresó su gratitud al Organismo Austriaco de Fomento de la Investigación y al Instituto Europeo de Políticas del Espacio, por organizar una actividad científica y técnica paralelamente al período de sesiones en curso.

E. Informes nacionales

28. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes presentados por los Estados Miembros (A/AC.105/1008 y Add.1 y A/AC.105/C.1/2012/CRP.8) para su examen en relación con el tema 4 del programa, “Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales”. La Subcomisión recomendó que la Secretaría siguiera invitando a los Estados Miembros a presentar informes anuales sobre sus actividades espaciales.

F. Simposio

29. El 13 de febrero la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó un simposio sobre “La Industria de los servicios de observación de la Tierra: oportunidades de mercado”, que moderó la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Entre las ponencias presentadas en el simposio figuraron las siguientes: “Oportunidades en el ámbito de los servicios de satélites de observación de la Tierra: lecciones del pasado para aplicar en el futuro”, por Rachel Villain, de Euroconsult; “Las industrias europeas de servicios de observación de la Tierra: desarrollo del mercado y los efectos del programa de vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad”, por Geoff Sawyer, de la Asociación Europea de Empresas de Teleobservación; “El programa espacial de Nigeria y los desafíos de la obtención

de datos en África”, por Halilu Shaba, del Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria; “Datos de observación de la Tierra en el Brasil: la distribución de los datos obtenidos por el Satélite Chino-Brasileño para el Estudio de los Recursos Terrestres y los efectos de la política de libre acceso a los datos”, por Geraldo Antonio Diniz Branco, del Brasil; “Los beneficios de la libre disponibilidad de los datos obtenidos por el Landsat”, por Jean Parcher, del Servicio de Prospección Geológica de los Estados Unidos; “Utilización de los medios espaciales rusos de teleobservación de la Tierra en beneficio de los países en desarrollo”, por Dmitry Gorobets, del Organismo Federal Espacial de Rusia, y “La industria de los servicios de observación de la Tierra para apoyar la adopción de decisiones en favor del desarrollo sostenible”, por Lorant Czaran, de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

G. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

30. Tras examinar los temas sometidos a su consideración, la Subcomisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero de 2012, aprobó su informe para la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en el que constaban sus opiniones y recomendaciones, tal como se consignan en los párrafos siguientes.

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

31. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 66/71 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 5 del programa, titulado “Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial”.

32. En la 761ª sesión, el experto en aplicaciones de la tecnología espacial formuló una declaración en la que expuso a grandes rasgos las actividades realizadas y previstas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

33. El representante del Japón formuló una declaración en relación con el tema 5 del programa. Durante el intercambio general de opiniones, también hicieron declaraciones relativas a ese tema del programa representantes de otros Estados miembros, así como el representante del Ecuador, en nombre del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el representante de Sudáfrica, en nombre del Grupo de los Estados de África.

34. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 66/71 de la Asamblea General, se volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario bajo la presidencia de S. K. Shivakumar (India). En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo Plenario, que figura en el anexo I del presente informe.

35. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “La creación de capacidad en materia de ciencia y tecnología espaciales: logros alcanzados por el Centro Regional Africano de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona (ARCSSTE-E)”, por el representante de Nigeria;

b) “El desafío del Consorcio de Universidades de Ingeniería Espacial: ¿qué podemos hacer para fomentar la capacidad en materia de ciencia y tecnología espaciales en los países en desarrollo?”, por el representante del Japón;

c) “Guía sobre los programas de satélites pequeños”, por el observador de la Universidad Internacional del Espacio;

d) “Informe sobre la marcha de las actividades del Programa Naciones Unidas/Japón de becas de larga duración sobre las tecnologías de nanosatélites”, por el representante del Japón;

e) “Resultados de la Cuarta Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales, celebrada en 2011”, por el representante de Kenya;

f) “BRITE: la primera constelación de nanosatélites”, por el representante de Austria.

A. Actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

36. La Subcomisión tuvo ante sí el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial, en el que se esbozaban el mandato y la orientación del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/1011, párrs. 2 a 7). La Subcomisión observó que el Programa correspondiente a 2011 se había ejecutado satisfactoriamente, y elogió la labor llevada a cabo por la Oficina en el marco del Programa.

37. La Subcomisión observó con aprecio las contribuciones voluntarias para 2011 (tanto en efectivo como en especie) realizadas por varios Estados Miembros y organizaciones (A/AC.105/1011, párrs. 51 y 52).

38. Se expresó la opinión de que los Estados Miembros y las organizaciones internacionales debían seguir apoyando el Programa mediante contribuciones voluntarias.

39. La Subcomisión observó que las esferas prioritarias del Programa eran: a) la vigilancia ambiental; b) la gestión de los recursos naturales; c) la salud mundial; d) la gestión en casos de desastre; e) las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite; f) la ciencia espacial básica, incluida la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial; g) el derecho del espacio; h) el cambio climático; i) la Iniciativa sobre tecnología espacial básica; y j) la Iniciativa sobre tecnología espacial con dimensión humana.

1. Año 2011

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

40. En lo que respecta a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial realizadas en 2011, la Subcomisión expresó su aprecio a las siguientes entidades por haber copatrocinado los diversos cursos prácticos, simposios y cursos de capacitación llevados a cabo en el marco del Programa, a los cuales se hacía referencia en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/1011, párr. 48 y anexo I):

a) Los Gobiernos de la Argentina, Austria, los Emiratos Árabes Unidos, el Irán (República Islámica del), Malasia, Nigeria, Sudáfrica y Viet Nam;

b) La Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos (NASA), el Centro de Investigaciones sobre el Medio Espacial de la Universidad de Kyushu (Japón), el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, la ESA, FAI, el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón, el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán Bin Abdulaziz, el Programa de apoyo a los países en desarrollo, la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación y la SWF.

Becas de larga duración para capacitación a fondo

41. La Subcomisión expresó su agradecimiento al Gobierno de Italia por haber seguido proporcionando, por conducto del Politecnico di Torino y el Istituto Superiore Mario Boella y con la colaboración del Istituto Elettrotecnico Nazionale Galileo Ferraris, cuatro becas de 12 meses de duración para estudios de postgrado sobre sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y aplicaciones conexas.

42. La Subcomisión expresó su agradecimiento al Gobierno del Japón que, por conducto del Instituto de Tecnología de Kyushu, proporcionó dos becas, cada una de tres años de duración, para realizar estudios de postgrado en tecnologías de nanosatélites.

Servicios de asesoramiento técnico

43. La Subcomisión observó con aprecio los servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para apoyar las actividades que promovían la cooperación regional e internacional en las aplicaciones de la tecnología espacial, mencionados en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/1011, párrs. 38 a 47).

2. Año 2012

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

44. La Subcomisión recomendó que se aprobara el siguiente programa de reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos para 2012:

- a) Curso práctico de las Naciones Unidas y Letonia sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebraría en Riga del 14 al 18 de mayo;
- b) Reunión de expertos de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre tecnología espacial con dimensión humana, que se celebraría en Viena en junio;
- c) Curso de capacitación de las Naciones Unidas y la India sobre actividades de búsqueda y salvamento con la ayuda de satélites, que se celebraría en Bangalore (India) en agosto;
- d) Simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre análisis de información y tratamiento de imágenes obtenidas desde el espacio, que se celebraría en Graz (Austria) en septiembre;
- e) Curso práctico de las Naciones Unidas y la Federación Aeronáutica Internacional sobre la tecnología espacial aplicada a las necesidades de la humanidad: lecciones extraídas de casos relativos a la zona del Mediterráneo, que se celebraría en Nápoles (Italia) del 28 al 30 de septiembre;
- f) Curso práctico de las Naciones Unidas y el Ecuador relativo a la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial, que se celebraría en Quito del 8 al 12 de octubre;
- g) Curso práctico de las Naciones Unidas y el Japón relativo a la Iniciativa sobre tecnología espacial básica, que se celebraría en Nagoya (Japón) del 10 al 13 de octubre;
- h) Curso práctico de las Naciones Unidas y Chile sobre las aplicaciones de la tecnología espacial para obtener beneficios socioeconómicos, que se celebraría en Santiago del 12 al 16 de noviembre;
- i) Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Argentina sobre derecho del espacio, que se celebraría en Argentina en noviembre o diciembre.

B. Cooperación regional e interregional

45. La Subcomisión observó que en el informe del experto en aplicaciones de la tecnología espacial figuraba como anexo el calendario de los cursos de postgrado de nueve meses de duración ofrecidos por los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, en el período 2010-2013 (A/AC.105/1011, anexo III).
46. Se expresó la opinión de que era necesaria más participación de los países miembros del Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico.
47. La Subcomisión recordó que la Asamblea General, en su resolución 66/71, había puesto de relieve que la cooperación regional e interregional en la esfera de las actividades espaciales era esencial para fortalecer la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, asistir a los Estados a desarrollar su capacidad espacial y contribuir a la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y, con ese fin, había solicitado a las organizaciones regionales pertinentes que ofrecieran la asistencia necesaria para que los países pudieran aplicar las

recomendaciones de las conferencias regionales; y que la Asamblea había reconocido, a ese respecto, el importante papel que desempeñaban las conferencias y otros mecanismos para el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional entre Estados, como la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, el Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico, la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico y la Conferencia Espacial de las Américas.

48. La Subcomisión observó que la Cuarta Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, que versó sobre el tema “Creación de una visión compartida del espacio en África” había sido acogida por el Gobierno de Kenya del 26 al 28 de septiembre de 2011 en Mombasa. La Subcomisión observó que las actas de la Conferencia, incluida la Declaración de Mombasa sobre el espacio y el desarrollo de África, se publicarían en el sitio web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Kenya (www.ncst.go.ke).

49. La Subcomisión observó que el 18º período de sesiones del Foro regional de organismos espaciales de Asia y el Pacífico se había celebrado en Singapur del 6 al 9 de diciembre de 2011. El tema de la sesión fue “La colaboración regional para el medio ambiente del futuro”. El 19º período de sesiones del Foro sería organizado conjuntamente por los Gobiernos de Malasia y el Japón y acogido por el Gobierno de Malasia en Kuala Lumpur del 11 al 14 de diciembre de 2012.

50. La Subcomisión observó también que la APSCO había celebrado su quinta Reunión del Consejo en Beijing los días 7 y 8 de septiembre de 2011, y que en esa reunión había aprobado una serie de proyectos nuevos y había examinado la marcha de los proyectos aprobados anteriormente. La Subcomisión observó además que la sexta Reunión del Consejo se celebraría en Teherán en mayo de 2012.

51. La Subcomisión recordó la Declaración de Pachuca, aprobada por la Sexta Conferencia Espacial de las Américas, que se celebró en Pachuca (México), del 15 al 19 de noviembre de 2010, y observó que la secretaria pro tempore de la Conferencia organizaría en México, D.F., del 17 al 20 de abril de 2012, una reunión regional sobre la utilización del espacio ultraterrestre en las esferas de la salud, la seguridad alimentaria y el cambio climático, entre otras, y en julio de 2012, una reunión de los jefes de organismos espaciales para dar un mayor impulso a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia que todavía no se habían aplicado.

III.

[...]

IV. **Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre**

52. Conforme a lo dispuesto en la resolución 66/71 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 7 del programa, titulado “Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre”.

53. Los representantes de Alemania, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India, Italia y el Japón hicieron declaraciones en relación con ese tema del programa. Durante el intercambio general de opiniones, representantes de otros Estados miembros también hicieron declaraciones en relación con ese tema.

54. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Contribuciones de los satélites de observación ambiental a los programas mundiales de observación de la Tierra”, por el representante de los Estados Unidos de América;

b) “Actividades más recientes de la República de Corea en el ámbito de la teleobservación”, por el representante de la República de Corea.

c) “Aplicaciones recientes del RESOURCESAT-2”, por el representante de la India;

d) “Aplicaciones mundiales del OCEANSAT-2”, por el representante de la India;

e) “Hacia la construcción de una infraestructura nacional de datos espaciales para el Pakistán”, por el representante de Pakistán.

55. Durante los debates, las delegaciones examinaron los programas nacionales y de cooperación sobre teleobservación. Se presentaron ejemplos de programas nacionales, bilaterales, regionales e internacionales para promover el desarrollo socioeconómico y sostenible, en particular en los ámbitos siguientes: agricultura y pesca; vigilancia del cambio climático; gestión en casos de desastre; hidrología; ordenación de los ecosistemas y los recursos naturales; vigilancia de la calidad del aire y del agua; cartografía de los recursos que mantienen la diversidad biológica, las zonas costeras, la utilización del suelo, las tierras yermas y los humedales; oceanografía; desarrollo de las zonas rurales y planificación urbana; y seguridad.

56. La Subcomisión observó con satisfacción que unos sistemas de observación de la Tierra amplios, coordinados y sostenidos eran esenciales para beneficiar a la humanidad, y que se estaban realizando importantes esfuerzos de creación de capacidad en los países en desarrollo para utilizar las observaciones de la Tierra a fin de mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo socioeconómico.

57. La Subcomisión observó la disponibilidad cada vez mayor de datos obtenidos desde el espacio a bajo costo o gratuitos, incluidos los datos de teleobservación, disponibles sin costo alguno, de los satélites chino-brasileños para el estudio de los recursos terrestres, y del satélite argentino SAC-C de observación de la Tierra.

58. La Subcomisión tomó nota del número de lanzamientos continuados de satélites de observación de la Tierra y de las innovadoras investigaciones realizadas gracias a la utilización de esos satélites, y de que los datos así obtenidos podían emplearse para elaborar modelos globales integrados avanzados de sistemas terrestres.

59. La Subcomisión reconoció la importante función que cumplían organizaciones como el APRSAF, Centinela Asia y su Iniciativa de aplicaciones espaciales para el medio ambiente, el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) y sus constelaciones virtuales para la iniciativa del Grupo de Observaciones de la Tierra,

y el Grupo de Observaciones de la Tierra, para promover la cooperación internacional y regional en la utilización de la tecnología de la teleobservación, en particular en beneficio de los países en desarrollo.

60. La Subcomisión observó los progresos realizados por el Grupo de Observaciones de la Tierra para ejecutar las actividades del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) y otras iniciativas, como las relativas al estudio de rastreo del carbono de los bosques, la vigilancia del clima y la agricultura, la elaboración e integración de redes de observación en regiones frías, e iniciativas de creación de capacidad para aumentar el acceso a la teleobservación y su uso por parte de los países en desarrollo. La Subcomisión también observó la celebración del simposio “El Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra en América”, celebrado en Santiago del 5 al 7 de octubre de 2011.

61. La Subcomisión observó que la 25ª sesión plenaria del Comité de Satélites de Observación de la Tierra, acogida por Italia y celebrada en Lucca (Italia) en noviembre de 2011, había concluido satisfactoriamente y en ella se había adoptado la Declaración de Lucca en apoyo de los estudios sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible, y el desarrollo de un enfoque más integrado para la gestión en caso de desastres y la mitigación de sus efectos. La Subcomisión observó también que la India había asumido la presidencia del Comité de Satélites de Observación de la Tierra para 2012 y acogería su siguiente sesión plenaria.

62. La Subcomisión observó con satisfacción el cuadragésimo aniversario del lanzamiento de la serie de satélites Landsat por los Estados Unidos, la iniciativa más antigua de obtención de imágenes de la Tierra desde satélites. La Subcomisión observó también que durante esas cuatro décadas se habían obtenido y archivado millones de imágenes tanto en los Estados Unidos como en las estaciones receptoras del Landsat ubicadas en todo el mundo. Esas imágenes era una fuente de información única y valiosa para diversos usos, desde los relacionados con el análisis del cambio climático hasta los relativos a la gestión forestal y la respuesta en casos de emergencia.

63. Se expresó la opinión de que la libre disponibilidad en Internet de imágenes de alta resolución de zonas conflictivas era motivo de preocupación debido a razones estratégicas.